

CITACION

REGIONAL PUTUMAYO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MOCOA

CITA Y EMPLAZA

Al señor LIBARDO RAMIRO ORTIZ BRAVO identificado con C.C No. 97.480.130, a los miembros de su familia de origen o extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del ICBF CZ Mocoa, ubicada en la calle 14 No.9-100 Av. San Francisco del Municipio de Mocoa, con el fin de notificarle el auto por medio del cual se apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de **VALERY SAMANTHA ORTIZ GONZALEZ**.

Se efectúa la presente notificación, con el fin de ejercitar derecho a la defensa contempla en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 7 de octubre de
2026

Desfijar el: 15 de octubre de
2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

DIANA MARITZA CUATINDIOY OBANDO

Defensora de Familia ICBF CZ Mocoa

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Putumayo

Centro Zonal Mocoa

Reservada



RESERVADA